

LA CONVENCION

ANTE LA ASAMBLEA

LIBERAL-NACIONAL-RADICAL

DEL

8 DE NOVIEMBRE.



SANTIAGO DE CHILE:  
IMPRENTA DE LA REPUBLICA  
CALLE DE LA MONEDA N.º 82

1885.

184.200



---

# INVITACION

PARA ADHERIRSE

## A LA CONVENCION LIBERAL.

Los infrascritos liberales, nacionales i radicales, tienen el honor de invitar a sus correligionarios de Santiago a una Asamblea, que tendrá lugar el domingo próximo a la una de la tarde en el Teatro de Variedades, para adherirse al siguiente programa i bases de convencion propuestas por los comités parlamentarios:

### «PROGRAMA DE LA CONVENCION LIBERAL.

«Asegurar i robustecer en las instituciones i en la práctica el amplio ejercicio de los derechos individuales, con el propósito de que la accion de los ciudadanos sea mas útil i fecunda en sus manifestaciones sociales i políticas.

«Organizacion del poder municipal sobre bases de independencia i responsabilidad, de manera que se ensanche su esfera de accion i se establezcan medios espeditos para hacer efectiva dicha responsabilidad.

«Reforma de la lei del réjimen interior, definiendo con claridad las atribuciones de los agentes del Poder Ejecutivo, estableciendo la responsabilidad de los funcionarios que las excedan, i procedimientos fáciles para hacerla efectiva.

«Fomento eficaz por el Estado, de la instruccion pública, primaria, media i superior, dándole un carácter mas práctico.

«Reforma del réjimen judicial i penal, a fin de que el ejercicio de las acciones sea mas espedito, i la represion de los delitos adecuada para producir el castigo i la moralidad de los delinquentes.

«Reforma del sistema tributario, haciéndolo reposar sobre la igualdad efectiva de la reparticion de las cargas públicas; fomento activo a las industrias nacionales; mantenimiento del

crédito del Estado por el equilibrio constante entre los gastos i las rentas públicas, por ejecucion preferente de obras reproductivas dirigidas a facilitar la comunicacion i servicio interior, i por la vuelta gradual al réjimen ordinario en los cambios económicos.

«Estímulo a la marina nacional mercante i aumento i mejoramiento progresivo de la marina de guerra de la República.

«Ratificar la reforma constitucional que robustece la independencia civil del Estado i garantiza la completa libertad de los cultos.»

### «BASES DE LA CONVENCION LIBERAL.

«Art. 1.º Una convencion formada por delegados elejidos por los departamentos de toda la República designará el candidato del partido liberal a la presidencia.

«Art. 2.º Los mayores contribuyentes liberales de cada departamento, que en las listas definitivas de las últimas elecciones figuraron con este carácter, se reunirán en la ciudad cabecera del departamento el tercer domingo del próximo mes de noviembre, i, con el número de los que concurran, se nombrará un presidente i un secretario.

«Todos los mayores contribuyentes que concurran firmarán el programa de la convencion i elejirán por voto acumulativo la comision ejecutiva departamental, que se compondrá de cinco personas del partido inscritas en los registros electorales del departamento.

«Se estenderá por escrito un acta de la sesion, que autorizará el presidente i secretario, cuya acta orijinal deberá guardar el presidente i en copia autorizada el secretario. Se enviará a cada uno de los nombrados en el carácter de miembro de la comision ejecutiva, copia del acta suscrita por el presidente i secretario.

«Art. 3.º La comision ejecutiva se reunirá en la capital del departamento el domingo 22 de noviembre, i procederá con el número de los que concurran a instalarse, nombrando un presidente i un secretario.

«Los miembros de la comision ejecutiva suscribirán el programa de la convencion, i procederán a nombrar por voto acumulativo comisiones calificadoras de electores, que serán tambien receptoras de sufragios. Dichas comisiones se compondrán de cinco personas del partido, inscritas en los registros electorales del departamento, i en el número que sea necesario para que los electores del departamento puedan inscribirse en los registros i sufragar sin graves sacrificios personales.

«Se estenderá acta de todo lo que se acordare, i se mandará a los nombrados una nota en que conste el nombramiento, suscrita por el presidente i secretario.

«El acta orijinal quedará en poder del presidente, i una copia autorizada en poder del secretario.

«Art. 4.º Las comisiones calificadoras i receptoras se instalarán el domingo 6 de diciembre, a las once del dia, funcionarán con el número de los miembros que concurran, ese dia i los cuatro siguientes, desde la hora indicada hasta las tres de la tarde, sin interrupcion.

«Los comisionados elejirán un presidente i un secretario, firmarán el programa de la convencion, abrirán un libro de inscripcion de electores del partido i procederán a hacer las inscripciones de los electores.

«Art. 5.º Para ser inscrito en los registros de electores, el ciudadano del partido deberá firmar el programa de la convencion, estar inscritos en los registros electorales del departamento i acreditar su capacidad electoral.

«Art. 6.º La capacidad electoral se acreditará con el boleto de calificacion vijente i ademas con algunas de las condiciones que se espresan a continuacion:

«1.ª Pagar una contribucion fiscal o municipal, de impuesto agrícola, de patente o de alumbrado i sereno.

«Esta condicion se probará con el recibo espedido por la oficina respectiva, desde el 1.º de enero de 1884 hasta el 1.º de setiembre de 1885, en que nominativamente esté indicado el mismo elector como la persona que paga la contribucion, o por el rol de contribuyentes;

«2.ª Pagar como arrendatario de prédio rústico i urbano, la contribucion agrícola, o de alumbrado i sereno, cuya condicion se probará en la misma forma que establece el inciso anterior.

«3.ª Ejercer un arte o una profesion liberal.

«Esta condicion se probará por el título respectivo o por el recibo que acredite el pago de la patente que corresponda.

«4.ª Ser propietario o arrendatario de una propiedad raiz, sea rústica o urbana.

«Esta condicion se probará con escritura pública tratándose del propietario, i por escritura pública o contrato escrito o documento de fecha anterior al 1.º de setiembre de 1885, tratándose del arrendatario;

«5.ª Poseer una mina o ser arrendatario de ella.

«Esta condicion se probará exhibiendo por parte del propietario el título correspondiente, o escritura pública o contrato escrito anterior al 1.º de setiembre de 1885, por parte del arrendatario;

«6.ª Ser propietario, director o profesor de un establecimiento de educacion, en el cual se reciban válidamente los exámenes, por comisiones propias o universitarias.

«Esta condicion se probará por el certificado del secretario del Consejo de Instruccion Publica, en el cual conste que el nombre del elector aparece en las listas que hubiesen sido pasadas al

Consejo, desde el 1.º de enero de 1884 hasta el 1.º de setiembre de 1885;

«7.ª Ser propietario o director de un establecimiento industrial;

«Esta condicion se probará por escritura pública o por contrato escrito anterior al 1.º de setiembre de 1885;

«8.ª Gozar una renta como empleado particular o público, sea este último fiscal o municipal.

«Esta condicion se probará por escritura pública o por certificado del jefe del establecimiento, siempre que se trate del empleado particular, o por el nombramiento del empleado público o del certificado de la oficina pagadora, tratándose del empleado fiscal o municipal.

«Art. 8.º Cerrados los registros el quinto dia despues de aquel en que la comision calificadora debe instalarse, quedarán dichos registros a cargo i bajo la responsabilidad de los presidentes respectivos.

«Art. 9.º El domingo 20 de diciembre se instalarán a las diez de la mañana, las comisiones receptoras con sus correspondientes registros, i funcionarán con los miembros que concurren, sin interrupcion hasta las tres de la tarde, debiendo formarse por cada comision receptora una lista de los votantes. Podrán votar todos los inscriptos en los registros formados por las mismas comisiones.

«Art. 10. Cada elector votará por un número de delegados departamentales a la convencion, igual al de electores de presidente que el departamento elije.

«Concluida la votacion, se hará el escrutinio i se estenderá dos actas del resultado, que suscribirán los comisionados presentes, debiendo conservar una el presidente de la comision i entregar el secretario la otra al presidente de la comision ejecutiva departamental.

«Art. 11. El 24 de diciembre, a las doce del dia, se reunirá la comision ejecutiva departamental con el número de los que concurren al acto i procederá a hacer el escrutinio jeneral con las actas parciales a la vista.

«Del escrutinio jeneral se dejará constancia en dos actas, de las cuales una conservará el presidente de la comision ejecutiva i la otra el secretario de dicha comision.

«El presidente i secretario enviarán a los delegados que resulten electos un poder en que conste el nombramiento con insercion del acta jeneral del escrutinio.

«Art. 12. Solo será válido el nombramiento de delegados recaidos en personas del partido que hayan adherido a la convencion i suscrito el programa que le sirve de fundamento, i que reunan ademas las condiciones legales exigidas para ser diputado al Congreso Nacional.

«Art. 13. Se tendrán tambien como delegados a la presente

convencion los senadores i diputados que forman actualmente parte del Congreso, ya sean propietarios o suplentes, siempre que adhieran a las bases de esta convencion i suscriban el correspondiente programa.

«Art. 14. La convencion se reunirá en Valparaiso el tercer domingo de enero i designará en votacion secreta el candidato del partido liberal a la Presidencia de la República, por la mayoría absoluta de los convencionales que concurran al acto.

«Art. 15. Las votaciones que tengan lugar en los diferentes altos a que se refieren estas bases de convencion, se harán por la mayoría absoluta de los votantes que funcionen en ellos, salvo las espresadas en los arts. 2.º i 3.º

«Santiago, octubre 21 de 1885.

José Besa  
Miguel Castillo  
Adolfo Eastman  
Francisco Freire  
Marcial Gonzalez  
Pedro Nolasco Marcoleta  
Aniceto Vergara Albano  
Javier Luis Zañartu  
Ramon Bernales  
Julio Bañados Espinosa  
Isidoro Errázuriz  
Ladislao Errázuriz  
Tomas Echavarria  
Ramon Luis Irarrázaval  
Máximo R. Lira  
Pedro Montt  
Augusto Orrego Luco  
Pantaleon Rosas  
Rafael Sanhueza Lizardi  
José Antonio Tagle Arrate  
Joaquín Toribio Vicuña  
Agustin Vargas Novoa  
Miguel A. Varas.»

---

Ramon Rosas Mendiburu  
Eusebio Lillo  
Vicente Izquierdo  
Manuel Beauchef  
Enrique Cood  
José Eujenio Vergara  
José Francisco Gana  
Juan Estéban Rodriguez  
Santos Perez  
Ramon Vial  
Cornelio Saavedra  
Cárlos Correa i Toro

Vicente Sanfuentes  
Adolfo Valderrama  
Eugenio Figueroa Larrain  
Joaquin Valledor  
Francisco Javier Muñoz  
Miguel Elizalde  
José Manuel Encina  
Domingo José de Toro  
José Letelier  
Manuel Valenzuela Castillo  
Cárlos Valdés  
Horacio Zañartu  
José Gregorio Correa i Toro  
Gaspar de la Carrera  
Juan Agustín Alcalde  
Zenon Freire  
Enrique Campino  
Miguel Lazo  
Emilio Valdés  
Cesáreo Perez  
Borja 2.º Huidobro  
Rafael Montt Albano  
Jacinto Chacon  
Rafael Barazarte  
Gaspar del Rio  
Julio Lecaros  
Agustín Errázuriz  
Ramon Yávar  
Nicanor Ugalde  
Enrique S. Sanfuentes  
Ramon Cerda Concha  
Uldaricio Prado  
Gregorio Urrutia  
Cárlos Rogers  
Adolfo Blanco  
Claudio Manterola  
Rafael Casanova  
Juan Dionisio Barros  
Agustín Baeza Riesco  
Ruperto Pinochet Solar  
Ramiro Vicuña  
Rafael Garcia Huidobro  
José Antonio Mancheño  
Manuel Arístides Zañartu  
Herman Echeverría  
Nicolas Valdivieso  
Niceto Varas  
Cárlos Cousiño  
Manuel Villamil Blanco  
Prudencio Lascano  
Patricio Calderon

Eulojio Allendes  
José Antonio Montt  
José Manuel Cerda Eyzaguirre  
Vicente Ovalle Bezanilla  
Juan Antonio Gonzalez  
Bruno Larrain  
Ramon Estevez  
Ricardo Garcia Huidobro  
Vicente Santa Cruz  
Wenceslao Varela  
Santiago Garcia Mieres  
Manuel Francisco Valenzuela  
Juan Agustin Antúnez  
Benjamin Velasco  
Francisco Carvallo Elizalde  
Cárlos Mac-Clure  
Elias Fernandez Albano  
Manuel Bernales  
Domingo de la Cuadra  
Pedro José Salinas  
Luis Valenzuela Guzman  
Jorje Riesco  
Ignacio Zañartu  
José Maria Artigas  
Telésforo Mandiola  
Ismael Perez Montt  
José Manuel Infante  
Osvaldo Rodriguez Cerda  
Miguel Irrarázaval Vera  
Vicente Grez  
Manuel Larrain Perez  
Manuel Castillo Grossi  
Pedro J. Fernandez  
José Nicolas Tocornal  
Diego Formas  
José Agustin Jara Quemada  
Salustio Barros  
Luis Rodriguez Velasco  
Joaquin Tocornal  
Ignacio Eguigúren  
José Filomeno Cifuentes  
Vicente E. Mardones  
Maximiliano Avalos  
Tomas 2.º Smith  
Manuel Zamora  
Cárlos Besa  
Ventura Carvallo Elizalde  
Luis Santiago Carvajal  
Elias Fernandez Frias  
Martin G. de las Heras  
Manuel Castillo Ramirez

Sandalio Letelier  
José Maria Balmaceda  
Gabriel Vidal  
Federico Puga Borne  
Gustavo Julliam  
David Mandiola  
Agustin del Rio  
Juan Gormaz  
Luis Montt  
Manuel Rojas Mandiola  
Pascual Lazarte  
Alberto Correa Sanfuentes  
Manuel Garcia Carmona  
Alberto Romero Herrera  
Eduardo Vial Bello  
David Salamanca  
Máximo Rodriguez Rosas  
Tomas R. Torres  
Miguel Felipe del Fierro  
Marion Ross  
Juan Luis Sanfuentes  
Demetrio Vergara  
Justiniano Sotomayor Guzman  
Ramon Bañados Espinosa  
Rafael Vergara Montt  
Vicente Izquierdo Sanfuentes  
José Maria Diaz  
Manuel Antonio Cristi  
Tristan Aguirre  
José Miguel Tagle Arrate  
Acario Cotapos  
Juan Basterrica  
Juan Nepomuceno Espejo  
José Bernardo Mandiola  
Ramon Fernandez Puelma  
Domingo E. Prieto  
José Arce  
Rodolfo Leon Lavin  
Julio Gaete  
Cárlos Avalos Reyes  
Francisco Mesa H.  
Luis Claro Solar  
Alberto Gandarillas  
Hipólito Acevedo  
Pedro N. Riveros Castillo  
Daniel Riquelme  
Alejandro Campaña  
Miguel Prieto  
Lorenzo Allende  
Gregorio Letelier  
Baldomero Frias Collao

Camilo Valdes Barros  
Justino Fajalde  
Adolfo Formas  
Pedro Ramon Leon  
Ricardo Zúñiga  
Eulojio Cortinez  
José Antonio 2.º Valdes  
Miguel Valdés Hurtado  
Pacífico Encina  
Tomas E. Vergara  
Antonio Brieba  
Agustin Montiel Rodriguez  
José Ramon Ravest  
Alvaro Casanova  
José Miguel de la Jara  
Alcibíades Roldan  
Antonio Blest Infante  
Ambrosio 2.º Olivos  
Fernando Márquez de la Plata  
Arturo Zañartu  
Ramon Larrain Plaza  
Enrique Sanchez Furner  
Neftalí Guerrero  
Vicente Balmaceda  
José Joaquin Aguirre  
Manuel Lecaros Valdés  
Cornelio Saavedra Rivera  
Agustin Concha Vergara  
Ricardo Perez Eastman  
Pedro Nolasco Montt  
Ricardo Waddington  
Juan A. del Sol  
Rafael Campino  
Victor Körner  
Félix Solar  
Nicanor Molinare  
Enrique Figueroa Perez  
Edmundo Eastman  
Vicente Perez Rosales  
Urbano Prieto



---

# EL MEETING DE AYER.

---

## GRAN ENTUSIASMO.

---

### Discursos i conclusiones.

(De «Los Debates» del 9 de noviembre).

Ayer, conforme a lo que se habia anunciado, se celebró en el Teatro de Variedades la reunion a que habian sido convocados los electores liberales, nacionales i radicales para pronunciarse sobre las bases de convencion acordada por los comités parlamentarios.

A la una en punto ocupaban sus asientos en el proscenio, en medio de grandes aplausos, los caballeros invitantes, casi en su totalidad, i muchas otras personas distinguidas por su intelijencia, posicion social i servicios, en número de mas de doscientas cincuenta.

Acto contínuo el señor don Luis Montt propuso para que compusieran la mesa directiva al señor senador don Ramon Rosas Mendiburu, como presidente, para vice-presidentes a los señores don Juan Estéban Rodriguez i don Eusebio Lillo, i para secretarios a los señores don Ramon Bernales, don José Manuel Infante i don Alberto Gandarillas.

Esta proposicion fué aceptada con grandes aplausos, que se prolongaron hasta que los caballeros nombrados hubieron ocupado sus asientos en torno de la mesa de la presidencia.

Entretanto, el teatro empezaba a llenarse en todas sus localidades, i mui poco despues de haberse abierto la sesion con una puntualidad que no ha entrado aun en nuestras costumbres, ya no quedaba un solo asiento útil desocupado, permaneciendo muchos asistentes de pié en los pasillos de los palcos, a la entrada de la platea i en el mismo proscenio.

Toda la concurrencia se componia de personas que tienen un nombre conocido en nuestra sociedad, de suerte que bien puede decirse que rara vez o quizás nunca ha habido en Santiago un

meeting a que haya asistido una concurrencia tan selecta. Su número pasaria de dos mil.

La asamblea fué abierta por el señor presidente, que pronunció mas o ménos las siguientes palabras, que fueron acojidas con ruidosas aclamaciones:

EL SEÑOR DON RAMON ROSAS MENDIBURU.

Señores:

De acuerdo con las tradiciones liberales, se os ha convocado a esta asamblea a fin de que tomeis conocimiento de las bases acordadas por los comités parlamentarios para organizar la convencion que ha de designar el candidato a la presidencia de la República, i le presteis vuestro asentimiento si ellas se encuentran de acuerdo con los principios del partido político a que pertenecemos.

En la presente lucha, como en las anteriores, el liberalismo no pretende sino servir los intereses del pueblo, que son los del país, i, prescindiendo de toda mira personal o de círculo, no ambiciona otra cosa que trabajar por el bienestar comun. (Aplausos).

En nombre de estas ideas se han reunido las distintas agrupaciones que combaten por la idea liberal, i yo espero que, guiados por estos mismos propósitos, sancionareis las bases de convencion aprobadas, para bien del país i del partido. (Unánimes aplausos).

Tiene la palabra el señor don Adolfo Valderrama.

—Al adelantarse a la tribuna el señor Valderrama, fué saludado con entusiastas aclamaciones. Estas no cesaron durante el majistral discurso del orador, de cuya profunda intencion política i gran elevacion de ideas pueden juzgar nuestros mismos lectores.

EL SEÑOR DON ADOLFO VALDERRAMA.

Señores:

No desconozco los deberes que me impone mi situacion en este momento; sé cuanta discrecion se necesita para dirigir la palabra a un público que respeto i temo al mismo tiempo; mucho ménos puedo ignorar los peligros que envuelve esto de navegar sin la debida prudencia en las costas, no siempre bien seguras, de la política militante.

Por eso mismo no he querido entregar a los extravíos de la improvisacion o de la memoria palabras que deben ser meditadas por respeto a los que me escuchan i por respeto a mis propias convicciones. No, señores, no quiero que salga de mis la-

bios una sola palabra que la razon rechace o que no afirme una conciencia honrada. No quiero arrojar el dorado polvo de la pasion a los ojos de un partido para no dejarle ver los verdaderos intereses de la comunidad, los sagrados intereses del pais. Sé bien que ésta no es la oratoria del meeting; pero dejadme atropellar por hoi los preceptos de la retórica i sacrificarlos en aras del bien público i de mi conciencia de hombre honrado. (Aplausos).

Próximo a terminar el período presidencial, el partido liberal pensó que la eleccion de un sucesor del actual Presidente de la República debia hacerse por medio de una convencion, i las diversas agrupaciones liberales se pusieron a la obra, terminando sus tareas con echar las bases de una convencion que deja al pueblo el derecho de elejir su primer mandatario. Estas bases, que ya conoceis, tienen suficiente amplitud para que en ellas quepan todas las lejítimas influencias del pais liberal i para que el elemento inconsciente no vaya a modificar en el resultado el criterio de los que ejercen su derecho con pleno conocimiento de causa. (Mui bien!)

Me parece, señores, que estas son las aspiraciones de la mayoría del pais; me parece que en esas bases i con la amplitud que tienen están consultados todos los intereses lejítimos, todas las aspiraciones jenerosas, todas las condiciones que nos permitan llegar a un resultado i elevar al primer puesto de la majistratura nacional a un candidato elejido por el pueblo. (Aplausos repetidos.)

La actualidad política despues de las trascendentales reformas alcanzadas, impone al partido liberal deberes de que no puede desentenderse, le exige actos que le permitan elejir un candidato por el concurso del pueblo liberal i por la voluntad de la mayoría liberal; así i solo así el candidato designado encarnará las ideas i las necesidades fundamentales del partido, que son las ideas i necesidades del pais. Las agrupaciones liberales parecen haberlo comprendido así, desde que una de las bases capitales de la convencion determina que ella estará principalmente compuesta de delegados departamentales, o, lo que tanto vale, que tomará parte en la designacion del candidato todo el pais liberal. ¿Podia hacerse otra cosa? ¿podia entregarse la jestion política en manos de unos cuantos privilegiados?

Nó, señores, no podia suceder; esto es contrario a la idea democrática; esta conducta habria destruido por su base los principios en que descansa el credo liberal. (Grandes aplausos.)

Los comités reunidos tenian que llegar a la organizacion de una convencion que tuviera su base en el pueblo, que reconociera el derecho de los electores, encargando la jestion política a todos, porque la jestion política es de todos. (Mui bien!)

Esto corresponde a la idea democrática, está en armonía con los principios que sostienen las diversas agrupaciones liberales,

está dentro de la razon, de la justicia i de la libertad. (Nuevos aplausos.)

Pues bien, señores, estas bases que dan al pueblo el encargo de elejir su primer mandatario, que lo levantan al ejercicio de esta alta prerogativa, han sido tachadas, no en su fondo, porque esto no podria suceder jamas, sino en su forma, en detalles cuya importancia vosotros mismos vais a juzgar. Se pretendia que entraran a formar parte de la convencion los congresales pasados, i esta idea fué debatida largamente; es decir, señores, que se pretendia cambiar la faz de nuestro estado político actual, introducir un elemento muerto que viniera a hacer presion en la opinion de los que actualmente se ocupan en la cosa política. ¿Era esta idea justa, siquiera digna de tomarse en cuenta? ¿No era esto un anacronismo premeditado, sin justicia i sin fundamento? ¿No salta a la vista el vicio de procedimiento que entraña semejante idea? ¿I cómo habia de ser aceptada esta indicacion por hombres que profesan ideas liberales? Pero es mas, señores: este procedimiento no solo es antilójico, es inútil. Los liberales que proponian semejante idea ¿no tienen perfecto derecho, dentro de las bases de la convencion, para llevar a ella, por el voto de sus amigos, a esos mismos congresales que querian llevar a la convencion sin el permiso del pueblo? Pero sin tomar en cuenta estas razones, poneos la mano en el pecho i decidme: ¿era esta una cuestion de vida o muerte? ¿En nombre de qué intereses se proponia esta idea para insistir en ella con una tenacidad que no se habria empleado para defender la propia vida? (Grandes i prolongados aplausos.)

¿Por qué se defendia esta idea a todo trance como si al pié de ella se hubiera visto la inscripcion de nuestro cementerio, *spes única!*.....

¿Debemos suponer que se tenia miedo a una manifestacion de la opinion popular i que los que hacian esta indicacion carecen de opinion verdadera en el pueblo i en la misma estructura actual de los partidos?

Ya veis, señores, una de las indicaciones que los comités liberal i nacional no pudieron aceptar; ya veis si estos comités tenian razon cuando no querian entregar la jestion de la política actual a hombres que en su mayor parte estaban fuera de la accion regular de los partidos; ya veis con cuánta razon estos comités no quisieron confiar a los congresales pasados la decision de intereses vitales que deben ser dilucidados por los hombres que forman el partido en actividad. (Aplausos jenerales.)

No es ménos curiosa, señores, la idea de que el candidato debe ser elejido por una mayoría de dos tercios. ¿Por qué de dos tercios? ¿por qué no debiera exijirse la unanimidad? No lo sabemos. Pero sí, salta a la vista que este vicioso procedimiento tiende a entregar a los ménos la resolucion de negocios que corresponde resolver a los mas, que pone en manos de la minoría el poder de

frustrar el esfuerzo del mayor número, i esto basta para rechazar una idea que se aleja de la justicia, que es ocasionada a conflictos injustificables, que se muestra sospechosa en sus propósitos i tendencias. (Repetidos aplausos.)

¿De qué se trata cuando se organiza una convencion? Es indudable que se quiere obtener la opinion en mayoría de un partido, ni mas ni ménos; ¿i entónces por qué no se consulta lisa i llanamente esa mayoría? ¿por qué se quiere que esa mayoría sea de dos tercios o de cuatro quintos? I si no hubiera candidato que reuniera esta mayoría ¿nos quedaríamos sin elejir i entregaríamos la eleccion presidencial a las influencias oficiales, tan temidas de los mismos que hicieron la indicacion en el seno de los comités? ¿I es esta una cuestion de vida o muerte? I los que tuvieron esta idea ¿imajinan que es así como deben servir las ideas liberales, que es así como pueden defenderse de la intervencion oficial? (Mui bien!)

Aquí teneis, señores, la manzana de la discordia; aquí teneis los grandes motivos que causaron la desavenencia i precisamente os lo he querido indicar, porque ellos realzan la seriedad i la justicia que han precedido a la organizacion de la convencion, porque ellos vienen a demostrar que, los que atacan la convencion realizada, no tienen fundamento sólido en que apoyar sus ataques, que no sean opiniones antojadizas o intereses que pueden ser lejítimos; pero que en todo caso no son los intereses del pais ni los de la idea liberal. (Vivos i entusiastas aplausos.)

La organizacion de la convencion, señores, es séria en sus fundamentos i en sus detalles, es una convencion popular, levanta al pueblo al ejercicio de su derecho, entrega a los ciudadanos la jestion de los intereses políticos, coarta las influencias del poder i abre ancho campo a todas las ambiciones lejítimas, a todas las aspiraciones jenerosas que puedan surgir en el seno de las agrupaciones. ¿Qué mas es posible exigir cuando se tiene el propósito de que la eleccion sea la espresion jenuina de la soberanía popular? (Mui bien!)

Pero es mas, señores: la organizacion de la convencion actual presta un gran servicio a las ideas democráticas, viene a destruir otra influencia tal vez mas perniciosa que las del poder ejecutivo en las elecciones: tiende a acabar definitivamente con la centralizacion política. Santiago ha pretendido siempre prevalecer sobre las provincias, absorbiéndolas, dominándolas e imponiéndoles su voluntad; las resoluciones tomadas en la capital de la República eran órdenes comunicadas en forma de circular a las provincias dóciles u obedientes. Esto era injusto, esto era atropellar el lejítimo derecho de la mayor parte de nuestros hermanos, esto no podia continuar. La convencion actual tiende a estirpar definitivamente este abuso, con el aplauso de los que queremos verdad en la eleccion i justicia en los procedimientos. (Mui bien! Aplausos.)

Los que esto anhelamos, deseamos vivir en perfecta solidaridad con nuestros hermanos, oyendo el eco de su voz, prestando aco-

jida a sus deseos, reconociéndoles, para que a su turno los reconozcan en nosotros, todos sus derechos en la comunión política a que pertenecemos, en proporción de su población. (Aplausos.)

Nosotros nos distinguimos precisamente de los que no aceptan la convención, por esta tendencia que no es en nosotros una vana palabra, sino que hemos convertido en hecho, en la convención actual, por el órgano de nuestros respectivos comités. I, notadlo bien, señores, este es el único medio de llegar a la verdad en la elección.

Dar a un pequeño número el privilegio de pensar i resolver i arrastrar como lastre inconsciente la opinión i las aspiraciones de nuestros hermanos de provincia, me parece no solo falsear la voluntad del país, sino hacer un ultraje a las ideas democráticas i abofetear brutalmente el rostro de la República. (Grandes i repetidos aplausos.)

La actual convención quiere que este abuso se extirpe, que a nadie se prive de su derecho, que todos influyan en la elección del primer mandatario; quiere, en fin, que el sucesor del Jefe del Estado sea elegido con el consentimiento expreso de la mayoría de nuestros conciudadanos.

En vano el interés i la enemistad levantan su voz; en vano se entra a pesquisar intenciones i se supone temerariamente el deseo de avasallar la opinión de los electores que han de formar la convención; en vano enemistades de última hora e intereses desconocidos de la patria (Bravo! muy bien), soplan la desconfianza i el desaliento; las bases de la convención están ahí protestando de la manera mas enérgica contra las sugestiones del descontento i del interés jeneral. (Aplausos entusiastas.)

Los que deseamos que todos influyan en la elección, los que llamamos al pueblo para que resuelva él mismo altas cuestiones políticas, que pueden influir en sus destinos, no lo llamamos para hacer una burla de sus derechos, organizamos una convención en que esos derechos están consultados, i le pedimos que formule él mismo su opinión, teniendo entera fe en sus supremas decisiones e inclinándonos humildemente delante de su augusta soberanía. ¿Ni cómo podríamos hacer otra cosa? Se engaña a un hombre; pero sería loca presunción imaginar que puede engañarse al país entero. ¿I acaso son para nadie un secreto las bases de la convención? ¿no han sido publicadas a los cuatro vientos? ¿no saben todos que esa convención tiene por base fundamental, la base popular? ¿quién se opone a que el pueblo sea consultado en la elección de su primer mandatario?

¡Pueblo de Santiago! En estas saludables contiendas de la vida democrática, cada partido tiene que cumplir deberes sagrados, i nuestra conducta está trazada. Es deber de patriotismo i de buen sentido que los liberales, nacionales i radicales en acción, obren con tolerancia; pero firmemente convencidos de que estamos en la verdad i en el derecho. No teniendo, al consagrarnos a la vida pública, mas interés que el bien del país, ni mas ambición que la de consolidar la comunión política a que pertenece-

mos, debemos trabajar sin descanso hasta llegar al término de nuestra tarea, debemos escitar al pueblo al ejercicio de sus derechos políticos, asumir, en fin, de una manera clara i franca la actitud que en las circunstancias actuales corresponde a los hombres honrados i patriotas. (Sensacion.)

¿Cuál va a ser el resultado de esta campaña política iniciada por los que profesamos las ideas de la comunión liberal? No nos inquietemos por el resultado; tengamos confianza en nuestras fuerzas i en las de nuestros hermanos de provincia; tengamos fe en nuestra cordura i en nuestro patriotismo, i fuertes con los principios que simbolizan nuestra bandera, entremos en la lucha, seguros que la voluntad del país llevará al primer puesto de la magistratura nacional al hombre que por sus servicios prestados a la causa liberal, por su intelijencia i su patriotismo, asegure el bienestar i engrandecimiento de la República. (Grandes aplausos i prolongadas aclamaciones. El orador recibe entusiastas felicitaciones al volver a su asiento.)

— Cuando se restableció el silencio, el señor presidente concedió la palabra al señor don Ramon Yávar, que fué saludado con grandes aplausos.

#### EL SEÑOR DON RAMON YAVAR.

Señores :

En nombre de la libertad, en nombre de los principios que sirven de fundamento a la República i a la democracia, os invito a aprobar las bases de la convencion del partido liberal, acordadas por los comités parlamentarios.

A vosotros me dirijo, señores, que aquí en Santiago, como nuestros correligionarios en todo el país, formais la mayoría, la inmensa mayoría del gran partido liberal. (Muy bien!)

La próxima campaña electoral tiene, señores, un gran significado político. El país va a resolver con la eleccion de su primer magistrado, la solucion de nuevas reformas i el afianzamiento de las que ha efectuado la administracion liberal desde 1873 hasta el presente.

Vamos a luchar con nuestro antiguo adversario, con el partido conservador, preparado i armado para el combate con asambleas religiosas. (Aplausos.)

No debemos temer a la lucha, porque tendremos el triunfo, i, en todo caso, engrandeceremos al país, dando digno ejemplo de la bondad del sistema democrático. Los griegos i los romanos, señores, engrandecieron a su patria, cuando los ciudadanos bajaban a los comicios públicos a defender los derechos políticos.

Para entrar en noble lid, el partido liberal necesitaba el acuerdo de todos sus miembros, i de aquí, señores, la idea de una convencion para elegir su candidato a la presidencia de la República, que reuniera en su seno la voluntad i los deseos de todos los liberales, i mas aun, señores, hasta las ambiciones, las lejitimas am-

biciones de los grandes servidores del partido. (Jenerales aplausos.)

Resultado del acuerdo de la mayoría de los comités parlamentarios, nombrados por los representantes del partido en el Congreso Nacional, son las bases que se someten a vuestra aprobacion.

Esas bases, señores, descansan en el principio electivo, que es el principio democrático de nuestra institucion política. (Mui bien! mui bien!)

No son sino la aplicacion, en el procedimiento interno del partido, del sistema que establece nuestra carta fundamental i reglamentan las leyes complementarias.

Significan, por último, el reconocimiento de los derechos del pueblo, que es la soberanía nacional.

Comprenden tambien disposiciones transitorias que reglamentan la eleccion de los delegados, disposiciones que se estiman necesarias para afianzar la legalidad del que resulte elejido para ser en aquel alto puesto el supremo mandatario del pais i del partido.

Con esas bases, señores, será designado como candidato el ciudadano que haya prestado importantes servicios al pais, el que por sus antecedentes políticos dé al partido liberal garantía suficiente de hacer la felicidad de la patria, conduciéndola por el recto sendero de la libertad i del progreso. (Grandes aplausos.)

Todos, señores, todos los que reunan esas augustas condiciones, tienen derecho a exigir nuestros sufragios, i en noble concurso, el que obtenga las adhesiones del partido, será el prestigioso jefe de este pais, libre por sus sólidas instituciones i grande por la virtud de sus hijos. (Aplausos entusiastas.)

Señores: el respeto al principio democrático, las nobles tradiciones de nuestro partido, la lealtad de los que siempre hemos servido a sus ideas i propósitos, nos obligan a aceptar las bases propuestas para la convencion del partido liberal. (Aplausos jenerales i prolongados.)

Inmediatamente despues i acojido con las mismas manifestaciones de simpatía que se habian tributado a los otros oradores, adelantó hácia la tribuna el señor don Rafael Sanhueza Lizardi, quien pronunció el siguiente discurso:

#### EL SEÑOR SANHUEZA LIZARDI.

Honrado yo tambien, señores, con la distinguida mision de dirijiros la palabra, me levanto, ántes que todo, para saludar, en vosotros, a los representantes de los diversos matices de la noble idea liberal; para saludar a los que, partiendo presurosos de los múltiples hogares de nuestro partido político, han venido a esta asamblea a cubrir con el prestigio de su autonomía i patriotismo, los cimientos sobre los cuales se alzaré, mui en breve, la convencion, que, traduciendo con exacta fidelidad la voluntad soberana del pais, designe para su futuro mandatario al ciudadano que por

sus esclarecidos servicios al liberalismo, por sus méritos cívicos, por la posesion de nobles prendas de intelijencia i de carácter, sea, como lo han dicho mis dos predecesores en esta honrosísima tribuna, garantía robusta al progresivo i feliz desarrollo de nuestro programa i a la gloria, a la ventura de la patria. (Aplausos.)

Os saludo con tanto mayor respeto i afecto, señores, cuanto que vuestra presencia en este recinto, cuyo acceso se ha pretendido dificultar por medios que nada tienen de correcto, importa un desmentido elocuente i enérgico a los conceptos que, a guisa de descompuesto fermento, se habia esparcido entre las incautas i crédulas muchedumbres, asegurando que solos i entristecidos se hallaban los infatigables obreros de las bases que vosotros acabais de consagrar con vuestra calorosa aceptacion. (Grandes aplausos.)

Me levanto para indicaros tambien, señores, que vuestra presencia en esta asamblea tiene, ademas, en las horas solemnes por que atravesamos, el significado claro é irrefutable, de que son absolutamente impotentes en nuestro disfavor, todos los vivos i febriles esfuerzos que se han gastado a fin de deshonorarnos ante la conciencia de la nacion.

No. Los hombres que sienten en su pecho el calor i las palpitations de los propósitos sanos e inquebrantables, que cuentan con el vigorosísimo apoyo de una conciencia escrupulosa, no pueden ser envueltos por la atmósfera de plomo i de veneno que, a nuestro deredor, han pretendido crear aquellos que, ayer no mas dormian en nuestras tiendas, compartian las fatigas de una misma campaña i montaban la guardia en las almenas del mismo vivac. (Aplausos repetidos.)

Esos antiguos camaradas i prestigiosos jefes que hoi, por razones que nunca comprenderán ni la lójica ni el buen sentido, han roto su espada, levantando la empolvada losa de hondos sepulcros, para exhumar de sus lechos de cenizas no sé qué ridículos títulos nobiliarios con los cuales pretenden, en fratricida lucha, matar el principio de absoluta igualdad que constituye, como lo sabeis, el alma, la carne i la sangre de la moderna democracia. (¡Mui bien!)

¡Este ser inmortal, cuya conciencia, segun la feliz espresion de un escritor, es como el espacio, donde todos los grandes principios se contienen, cuya idea es como la luz que todos los mundos esclarece, cuyo espíritu es como el aire, que todo lo vivifica! (¡Mui bien!)

Empero, el hijiénico soplo de las leyes que gobiernan el mundo moral, ha despejado, en la hora presente, hasta de los mas lejanos confines del país, las tormentosas nubes que sobre nuestras cabezas pretendieron acumular, como signo de horribles tempestades, nuestros paralojizados i ardorosos adversarios.

El país, que sin duda alguna tiene aplicados sus oidos a los hilos eléctricos, sabrá dentro de breve plazo, en virtud de la unánime aprobacion que vosotros habeis prestado a las bases que acaba de lérsenos, que la espada de nuestros émulos es dema-

siada corta para herir uno solo de los nervios de nuestra futura convencion. Pese a los degradantes i amargos conceptos que acerca de sus propósitos han hecho, i a los elementos explosivos que, sin fruto, han arrimado, con inusitada efervescencia a sus nacientes muros.

El pais promulgará en breve plazo, por lo tanto, las bases que vosotros acabais de aprobar, señalándolas como el catecismo electoral de los que, despreciando en absoluto todos los títulos que no nazcan del talento i de la virtud, han jurado morir a la sombra de la bandera que lleva escrita entre sus plieges el tema vívido i jeneroso del gobierno del pueblo i para el pueblo. (¡Muy bien!)

Esta promulgacion, que hará el pais con la autoridad de la cosa juzgada en las diversas apelaciones que han tenido lugar en las provincias, es por cierto lójica, señores.

Ella es el corolario preciso i obligado de los antecedentes de que arrancará la convencion nuestra su oríjen i existencia.

¿Qué hai, señores, en efecto, en las bases que vosotros habeis aprobado unánimemente, que no responda con hartura i hasta con prodigalidad, a las exigencias de los principios igualitarios, a cuya sombra jenerosa i fecunda la verdadera idea liberal quiere i exige que nazcan, se desarrollen i vivan todos los hombres, todas las familias i todos los pueblos? (Muy bien!)

¿Esas bases no buscan, para constituir el poder electoral de la convencion, dentro de nuestro partido, las personas que ofrecen mas suma de independencia i libertad, como los mayores contribuyentes a quienes nuestras últimas leyes (aprobados i aplaudidos por todos los colores políticos) designan como el eje, a cuyo deredor debe jirar con seguridad i confianza, todo el mecanismo electoral?

¿No contienen dichas bases la reglamentacion necesaria para hacer puro el sufragio i para impedir el acceso a los actos electorales a los que, no siendo conocidos en sus respectivas localidades, como electores conscientes i sérios, podrian viciar las operaciones encaminadas a ser el reflejo exacto del deseo jeneral i ser justamente motejados como agentes de las autoridades poco escrupulosos en el cumplimiento de sus delicadísimos deberes?

¿No hemos, por otra parte, formulado en nuestro programa político aspiraciones que dan la vuelta a los mas avanzados deseos del radicalismo moderno?

¿No manifestamos, por ejemplo, en ese sincero programa, que anhelamos i queremos la absoluta independencia de nuestros municipios, lo que desentrañará hasta las mas hondas i escondidas raíces de la intervencion electoral de cualquier jénero o clase de autoridades? (Muy bien.)

¿Qué mas alta profesion de fe política podria pedirnos el mas intransijente?

¿O es que este procedimiento electoral no cabe dentro del mecanismo constituyente los poderes públicos en la democracia?

Estados Unidos, ese alto punto, de mira de todos éstos; ese

jigante atalaya del derecho comun i de la libertad amplísima, ese asombro i ese fantasma perpétuo, para las viejas i asustadizas monarquías europeas prueba lo contrario, con el lenguaje irrefutable de sus ya legendarios hábitos políticos.

¿Qué derechos, pues, qué expectativas, qué deseos lejanos vulneran o lastiman las bases de nuestra futura convencion?

Ella, tal como estará organizada, permite el libre acceso a todo el que firme el programa de nuestro partido.

¿Se dirá acaso que su culpa consiste en rechazar el voto acumativo, i los dos tercios, con lo que por medio de un simple e injustificado artificio, se pondria la fuerza i el valer de los mas a discrecion de los menos, asesinando de este modo la vitalidad de nuestro grupo político que ha llegado a la cima que al presente ocupa, tras largas i legendarias luchas, i al traves de cruentos i de infinitos sacrificios? (Aplausos.)

¿Se dirá, por fin, que esa gran culpa no cede haberse obstinado en cerrar con triple llave sus puertas, a la entrada del fúnebre cortejo de todos los cadáveres políticos, que se pudrieron en la atmósfera de doctrinas ya pretéritas, i que, representantes de antiguas i rencorosas querellas, de nunca olvidados rechazos i de no perdonadas decepciones, habrian venido, contrariando los mas elementales preceptos de nuestra cartilla democrática, que rechaza las castas i los privilegios jerárquicos, a rebalsar las filas en que tenemos obligacion de mantener siempre alto i respetado el pabellon de nuestra lejitima preponderancia i autónoma vitalidad?

¡Ah, señores! Nunca será bien conocida la verdad del aforismo de que—«*En política jamas se rinde a la evidencia del adversario.*»

Solo por él, se esplican los espíritus que viven en la majestuosa i serena rejion de los principios, las revueltas i embravecidas mareas levantadas en contra nuestra por el soplo de fuego de nuestros actuales adversarios. (Muy bien.)

Empero, si es cierto que, de ordinario, se desencadenan bramadores huracanes, contra los mas sanos i santos propósitos, no es ménos exacto, por fortuna para el decoro humano, que ellos son tambien casi siempre, impotentes en su accion i en sus combates contra la verdad i contra el bien. (Aplausos.)

Por esto, yo espero que, en fecha no lejana, hemos de ver deslizarse, mansa, dulce i tranquila la ola que azota en estos momentos los flancos del altísimo e intomable peñon en que nos hallamos consagrandó nuestro tiempo i nuestros esfuerzos en obsequio de los imprescriptibles intereses jenerales i de los que, sin fundamento alguno, nos han querido presentar con lijereza imperdonable por su posicion i su carácter, como *ominosos* maquinadores contra los soberanos e inmortales derechos del pueblo. (Prolongados aplausos.)

—El señor presidente anunció en seguida que iba a usar de la palabra el señor don Bruno Larrain. El jóven orador fué reci-

do con entusiastas aplausos, que no cesaron durante todo su discurso que produjo en la concurrencia un gran efecto.

EL SEÑOR DON BRUNO LARRAIN BARRA

Despues de cinco años de lucha política volvemos, señores, a encontrarnos de nuevo, pues están aquí reunidas las mismas agrupaciones que organizaron la convencion que sirvió de base a la administracion actual.

Este escepcional fenómeno político solo puede esplicarse porque han sido fieles a su programa los hombres de gobierno i continúan fieles a sus propósitos los grupos que organizaron esa convencion. (Muy bien!)

En efecto, la reforma que recibió durante la administracion Errázuriz un impulso vigoroso con la creacion de la *alianza liberal*, ha venido a continuarse bajo la administracion Santa María de una manera mas resuelta i mas decisiva.

Principió aquella alianza liberal por barrer los últimos restos de una odiosa desigualdad ante la lei; por suprimir prerogativas que estaban en pugna abierta con las prescripciones de nuestra carta fundamental, i despedazando tribunales especiales, un derecho i una justicia privilegiados, quitó a la clerecía sus fueros, sometiéndola al imperio de la lei comun. (Aplausos.)

Despues de vencer las tremendas resistencias con que la Iglesia defendió el crimen eclesiástico, la alianza liberal empeñó sus fuerzas para hacer desaparecer una distincion odiosa e incompatible con los fueros de la conciencia i con la tolerancia relijiosa que nuestra misma constitucion establecia, se empeñó en arrebatarle aquellas prerogativas por ella usurpadas, que convertian el campo santo en un teatro de venganzas póstumas. (Grandes i prolongados aplausos.)

Una invasion de la Iglesia habia ido trasformando la simple fórmula del pase en un título sagrado—i fué necesario empeñar una guerra de siete años para restablecer esas nociones tan claras del derecho de propiedad i el respeto debido a la conciencia atropellada.

Siguiendo esa misma corriente, empeñada en el mismo propósito de constituir la igualdad ante la lei, de suprimir las prerogativas i de consagrar el respeto a la conciencia, la alianza liberal ha abierto el registro civil, que coloca a todos los ciudadanos en iguales condiciones i les permite organizar una familia: nacer i morir en libertad!—(Calurosos aplausos.)

La consagracion de esas conquistas liberales va envuelta en la reforma constitucional, que la alianza liberal no ha completado todavía—pero ya los pasos decisivos para llegar al término de esta gloriosa jornada han sido dados con fortuna, creándose una situacion política en que nuestros adversarios mismos están condenados a servirnos de aguijon i a empujarnos hasta llegar al término de esta gran lucha de la emancipacion moral.

La Iglesia, que ántes se apoderaba del hombre en la cuna i no

le daba derecho de existencia civil si no se sometía a su ceremonial; que consagraba el matrimonio, obligando al creyente i al incrédulo a aceptar sus condiciones a veces irritantes; que acompañaba al hombre hasta la tumba, imponiéndole en ocasiones las mas tremendas violencias, en cambio de un pedazo de tierra tranquilo i respetable — a medida que van cayendo las prerogativas, a medida que se destruyen las usurpaciones, a medida que desaparecen las violencias a la conciencia, i que se ve despojada de sus antiguos instrumentos de presion—va sintiendo la necesidad de salir del antiguo réjimen del favor para entrar en el réjimen de la igualdad, i rompiendo con sus arrogantes declaraciones del Syllabus, ahora nos pide una separacion de la Iglesia i del Estado, que ayer no mas execraba con todo el peso de sus anatemas. (Ruidosos i prolongados aplausos.)

Pero la obra política que la alianza ha realizado no se encierra, señores, exclusivamente en el campo de las reformas morales, se estiende tambien por el de los progresos materiales de que deja en toda la superficie del pais pruebas tan numerosas como inequívocas.

Se estiende a la enseñanza en que ha echado los cimientos de una profunda trasformacion.

Se estiende a todas las esferas de la vida política i social.

I por último, señores, ha sido tambien un resultado de la alianza el código electoral, que garantiza al ciudadano el ejercicio de su derecho con una enerjía a que nuestros mismos adversarios se han visto obligados a hacer justicia. (Aplausos.)

I es tambien resultado de esa misma alianza la introduccion de prácticas electorales que ponen ese derecho fuera del alcance de amigos i enemigos, como es la convencion que vamos a organizar.

En el trascurso de pocos años, el sistema de las convenciones para designar al candidato del liberalismo ha dado inmensos pasos.

Principió siendo una reunion de notables, que era la transicion natural entre el sistema antiguo, que entregaba la designacion del candidato a unas cuantas personalidades prominentes i el sistema nuevo que entrega esa designacion a todos los electores liberales. (Muy bien.)

No me detendré a esponer los propósitos a que el grupo liberal i el nacional han obedecido en la organizacion de la convencion actual—ni bosquejaré las doctrinas a que han sujetado sus procedimientos i que han sido ya espuestas por los oradores que han dirijido la palabra a esta asamblea.

Solo quiero acentuar las razones a que el grupo parlamentario radical obedece al aceptar las bases de esa convencion.

Desde luego, señores, ellas satisfacen todas las doctrinas de nuestro partido.

En esas bases queda consagrado el principio de que todos los ciudadanos que tienen derecho por la lei para tomar parte en la

eleccion del mandatario supremo, tambien deben tenerlo para tomar parte en la designacion del candidato.

Esas bases consagran el principio de que no debe haber ni candidatos impuestos por el poder ni candidatos impuestos por una asamblea estraña al elector, sea cual fuere la manera como ella se organice. (Aplausos prolongados.)

Esas bases dan un golpe de muerte al réjimen de las castas privilegiadas, de los grandes electores, que dominaban de hecho nuestro sistema electoral.

Señores: declaro honradamente que habria bastado que en las bases de la convencion se estableciese el principio fundamental de nuestra política para que el grupo parlamentario radical le hubiera prestado su apoyo mas decidido i resuelto—eso solo importaba un gran paso i una gran conquista radical, i eso solo habria bastado para debilitar las fuerzas de cualquier consideracion que se quisiese hacer valer en contra de la convencion que se prepara. (Manifestaciones de adhesiones.)

Por otra parte, no aceptando la convencion liberal nos hubiéramos visto obligados a apoyar cualquiera otra de las formas de convencion propuestas por grupos mas o ménos organizados o bien a aislarnos del escenario político.

Debíamos elejir, por consiguiente, entre el aniquilamiento de nuestro partido o alguna de las formas de convencion propuestas en los centros parlamentarios.

I para nosotros, hombres de convicciones i de doctrinas, ni siquiera era lícita la vacilacion. (¡Muy bien! Aplausos).

Entre la convencion liberal que tiene una base democrática, una base respetuosa del derecho i las otras formas de convencion, que principiaban estableciendo castas privilegiadas i acababan desconociendo al pueblo su derecho incuestionable, no nos era lícito ni siquiera mantenernos en una culpable indiferencia. (Aplausos.)

Si alguna de esas bases feudales hubiese triunfado, estábamos en el deber de presentarnos ante nuestros correligionarios para delatar el horrendo crimen que se iba a consumar; el atentado que amenazaba su derecho; el triste juego con que se iba a despojar a los electores, convirtiendo este pais en una oligarquía. (Grandes aclamaciones. Los aplausos al orador se hacen oír durante largo rato.)

Señores: habria sido culpable nuestra indiferencia en la crisis mas grave que ha atravesado nuestro derecho público, en los momentos en que caudillos del liberalismo se presentan sosteniendo que el derecho para designar al candidato para la primera magistratura del pais debia ser la prerogativa de un círculo de grandes electores i en que se negaba al pueblo su derecho de intervenir en aquella designacion—porque no se le reconocian las aptitudes, el criterio i la independendencia necesarios para ejercitar sin peligro ese derecho. (Ruidosos i prolongados aplausos.)

Señores: en nombre de las doctrinas liberales, caudillos libe-

rales, iban en el camino de la reaccion en contra de la soberanía popular mas allá que los constituyentes del año treinta i tres! (Aplausos.)

En medio de la situacion política mas violenta que ha conocido este pais, en medio de la reaccion pelucona que subia al poder, no se atrevieron los conservadores a ir hasta donde pretenden llegar ahora esos caudillos liberales.

Despues de medio siglo de vida política, de cultura i de progreso se sostenia, señores, que nuestro pueblo se encontraba en condiciones tales de atraso, que hacian temerario reconocerle derechos, que ántes, mucho ántes, se le habian concedido. (Muy bien!)

Caudillos liberales del año 1885 nos invitaban a consumir un atentado político ante el cual se habian detenido los conservadores del año 33; i para vengar ahora la derrota que nacionales i liberales impusieran a esos propósitos, los mismos caudillos liberales invitan hoy al pueblo elector, al pueblo cuyos derechos quisieron conculcar, para que rechace la convencion liberal. (Calorosos aplausos.)

Señores: es suficiente espiacion para esos embozados reaccionarios (grandes aplausos) verlos ahora condenados a apelar al pueblo, a reconocerle el criterio i la independendencia que ayer le negaban, i a cambiar de lenguaje en su presencia.

Señores: seria en último caso suficiente razon para justificar nuestra conducta, que ántes que desempeñar ese papel deplorable hayamos preferido permanecer leales a nuestra bandera, leales a nuestros compromisos, siempre leales a nuestras convicciones i a nuestras palabras.—(Unánimes i prolongados aplausos.—La concurrencia viva con entusiasmo al orador.)

—Largo rato duró la ovacion de que fué objeto el señor Larrain al volver a su asiento, i ella se renovó cuando el señor presidente anunció que iba a usar de la palabra el señor Lazarte, que fué aclamado durante largo rato con caloroso entusiasmo.

#### EL SEÑOR DON PASCUAL LAZARTE.

Señores:

Mi presencia en esta respetable asamblea tiene por objeto aceptar el programa i las bases de convencion a nombre de un crecido número de amigos, hijos del trabajo, que no abandonan sus talleres para merodear en el campo de la política sino que se alzan, ya para morir por la patria o para afianzar las nobles conquistas hechas por el partido liberal. (Grandes i entusiastas aplausos.)

Son bien candorosos los que pretenden encontrar la solucion de los problemas sociales i políticos en esa amalgama monstruosa formada por las mas bajas pasiones: la ambicion i el odio; pero esa union solo durará lo que dure el combate, i terminará para separarse en seguida i destrozarse sin piedad en nombre de

los sagrados principios de libertad de que nunca han estado poseídos, probándolo en este momento con el abandono de las filas del partido que con los hechos ha demostrado que sirve los intereses del pueblo i a la causa de la libertad. (Prolongadas aclamaciones. El orador es vivado por largo rato, i, al volver a su asiento, es vivamente felicitado.)

—En seguida fué concedida la palabra al señor don Daniel Riquelme cuyo discurso produjo gran sensacion i fué constante i calorosamente aplaudido.

#### EL SEÑOR DON DANIEL RIQUELMÉ.

Señores:

Los radicales que se mantienen fieles a la alianza, fieles a un pacto que nadie ha roto, me han dado el honroso encargo de tomar la palabra en esta reunion, para decir por qué estamos aquí en los mismos momentos en que otros correligionarios tocan llamada en campo distinto.

No está mi palabra a la altura de la tarea, desgraciadamente, así por los que me escuchan como por los oradores a quienes sucedo en este sitio; pero sí está mi conciencia a la altura de la verdad i de la entereza que se requiere para decirla. En cambio de la elocuencia que me ha de faltar, tendré las fuerzas que dan el amor de las ideas i la conviccion de que cumplo un deber. (Muy bien.)

Un sentimiento que llamaria pudor radical, reduce mi tarea a una simple declaracion.—No venimos, los radicales consecuentes, a levantar el velo que medio encubre escenas domésticas de nuestro hogar político, ni siquiera a lamentarnos en el seno de nuestros amigos del atropello de que somos víctimas; de la usurpacion que se comete cuando se habla a nombre del partido radical por quien quiera que sea, i se aventuran sus intereses i principios con el corazon lijero, como si fuera fortuna ganada al juego, i no las creencias, las esperanzas i la poca fe que va quedando a una juventud a quien se pretende educar con tales ejemplos. (Grandes aplausos.)

Pero hai un hecho notorio que debo recordar. Por una culpa que no es hija de los radicales que aquí estamos, nuestro partido da en estos momentos el lamentable espectáculo de un cuerpo que se divide i desbanda en el instante supremo de entrar en batalla, la batalla que va a derrotar, nó a este o aquel hombre, porque los hombres pasan, sino a uno de estos dos principios que son permanentes, porque corresponden a una division lójica de la política: la reforma laica i liberal, que la creemos aquí, o la reaccion conservadora, que la creemos fuera de aquí, mal disfrazada o mal satisfecha, por lo ménos, a estas horas. (Aclamaciones entusiastas).

I en libertad estamos de creer lo que nos parezca, siempre que con nuestra accion privada e individual no alteremos nada de lo

que liga al partido a un compromiso de honor, consagrado por diez años de gloriosos i profundos trabajos i cuya duracion ha librado el pais liberal sus justas esperanzas. Nada alteramos, pues, viniendo a casa de nuestros aliados, que es tambien nuestra propia casa. (Mui bien! Bravo!)

Antes por el contrario, convencidos estamos de que aquí somos consecuentes con nuestros principios, leales con nuestros parientes i aliados políticos i gratos ademas, porque sienta bien a los partidos jóvenes tener gratitud,— a los únicos hombres que al llegar al poder han realizado lo único que se ha hecho en Chile, tras largos años de promesas i expectativas, por las reformas que constituyen nuestro credo. (Vivas i prolongados aplausos.)

Creemos asimismo, i lo creemos hasta el fin de nuestras ideas, que la única alianza posible, honrada, lójica i moral; la alianza que impone el pasado i debe estrechar el presente para cimentar en lo futuro el réjimen de libertad i secularizacion, es la alianza que existe; porque ántes que la obra de los hombres ha sido ella el impulso de la sangre, si me es permitido decirlo así, de principios i aspiraciones nacidas del mismo seno.

Comprendemos las pocas causas que hubieran podido debilitarla momentáneamente, no romperla; afortunadamente no ha sobrevenido ninguna que pueda calificarse de cuestion de honor i de principios, si es verdadero que éstos valen mas que los detalles, mas que las personas i muchísimo mas que las contrariedades personales. (Aplausos jenerales.)

Por eso estamos aquí i no adonde otros correligionarios que saltando vallas sagradas, han ido a enarbolar el triste pendon de una revuelta de familia, que no aprovechará, por cierto, mas que a los enemigos que acechan nuestras debilidades. (Sensacion.)

No han querido ver que saltando esa valla, van a sentarse al lado de uno de esos enemigos. Se dice que es uno, pero un solo cuervo puede anunciar una tempestad, como una sola flaqueza puede suicidar a un partido. (Gran hilaridad i aplausos.)

Esta circunstancia daría de sobra la razon de nuestra presencia aquí.

¿Qué hai, en efecto, de comun hoi, qué ha habido ayer, qué habrá jamas entre radicales i conservadores? (Mui bien!)

¿En nombre de qué cosa que no ruborice la frente, podemos unirnos cuando ellos tienen la nobleza de no borrar ni una palabra de su *Syllabus* político? (Aplausos.)

¡Cómo! ¿Hemos dejado de ser para los conservadores el nihilismo relijioso i ellos para nosotros no son ya la vuelta al pasado, la reaccion teológica, la iglesia política i batalladora? (Mui bien!)

Hai olvidos que son imposibles i que no sufrirán ellos; abismos sobre los cuales es sueño echar un puente, como es ridículo pensar, para decir lo ménos, que a la bandera del radicalismo se le puede colgar una cruz i las insignias masónicas al estandarte de una cofradía. (Hilaridad prolongada.)

Esto me parece tan claro i perceptible como la misma palabra humana. Los conservadores no estravían su camino: si allá hai uno, no solo quiere decir sino que debe decir a todos los radicales, que detras de aquél andan los demas, i que aquí están entónces sus adversarios i, en consecuencia, que aquí debemos formar en bando cerrado, porque dejaremos de ser radicales cuando ellos no nos hagan el honor de considerarnos sus eternos e irreconciliables enemigos. (Ruidosos aplausos.)

Como se ve, sobran motivos para retraerse de una expedicion radical que lleva por guia a un conservador. Pero estas sospechas se han estimado como sedicion i no hai tal.

El pueblo hebreo, creyéndose perdido en el desierto, dudó de la ciencia de su jefe, i le gritaba:

—¿Qué no hai bastantes sepulcros en el Ejipto para traernos a morir aquí?

I si los hebreos dudaron del hombre a quien tenian por iluminado, ¿por qué ha de ser insurreccion de nuestra parte el preguntar a los que quieren encaminarnos por nueva via?

—¿Qué no tiene la reforma, qué no tiene la alianza liberal-radical, sobrados enemigos en los conservadores, para que vayamos a aumentar su número? (Prolongados aplausos.)

No dudamos de que posean ellos su montaña para consultar con el Eterno; no dudamos tampoco de que estén iniciados en los secretos de la majia ejiptia; pero si al pueblo escojido le faltó la fé, si le faltó a Pedro con su maestro cuando éste le dijo: Anda sobre las aguas, i Pedro le respondió: ¿I si me hundo? (Hilaridad jeneral)—¿qué será de nosotros, simples mortales, que por falta de fé andamos en el radicalismo i no entre los creyentes de la capilla de Belen? (Grandes aplausos.)

Solo me resta esplicarme sobre un último punto, para terminar el encargo recibido i os pido perdon, señores, por este abuso de vuestra paciéncia.

Cierta prensa ha advertido que el que pise estos umbrales quedará uniformado de suizo de la intervencion presidencial; porque aquí se viene a sostener una convencion que es la voluntad i tramoya de un tirano solamente.

¡Felices tiempos, sin duda, señores, estos en que los tiranos tienen convenciones e imponen a sus pueblos una voluntad que es cabalmente la voluntad de tres partidos; de miles de ciudadanos que salen de todas las atmósferas sociales para sustentar un programa que se ha discutido en la plaza pública! (Prolongadas aclamaciones.)

Pero, como por cierto no soi yo el llamado a recojer sériamente este guijarro, me reduciré a decir, siquiera sea en desquite de buen humor, lo que, como los radicales i mayores de edad, pensamos de la intervencion.

Al ver quiénes nos ponian por delante el fantasma de la intervencion, experimentamos dudas semejantes a las que nos sujeria un meeting radical, sostenido por un conservador; i al oir las voces de pasados, ministeriales, i aun vendidos, nos ha parecido

que toda esa indignacion es tan sincera como la de las celibatarias contra el matrimonio. (Gran hilaridad)

I en efecto, señores, cuando sabemos todo lo que pasa, lo que hai en el teatro de los desengaños i el por qué de esa grito de intervencion, ¿no se cree estar presenciando el histérico de algunas damas políticas que han convenido desmayarse en conjunto, al convencerse de que a todas las deja solteronas el sultan de la intervencion, por quien esperaban ser ultrajadas i a quien hoi devuelven resentidas sus presentes, exijiendo las cartas i recuerdos de un amor tan mal recompensado? (Hilaridad jeneral i ruidosos aplausos.)

Por lo demas, ya sabemos todo lo que hai que saber de intervencion en el año que nos escucha. Sabemos que es una escopeta de alquiler que hace fuego por cuenta del que la arrienda, i así vemos que hoi disparan con ella los muertos i heridos por la misma escopeta en las pasadas batallas electorales. (Nuevas risas i aplausos.)

Tales son, señores, las razones que nos han obligado i las que no nos han impedido venir aquí, a pedir que al pasar la lista de esta parada de los tercios de la alianza, quede pública i notoria fé que los radicales han respondido a la voz que desde 10 años ha juntado a liberales i radicales bajo una misma bandera, cuando se combatia en el interior por la reforma, cuando en el extranjero se peleaba por la honra i la suerte de Chile. (Aplausos entusiastas.)

Creemos que sostener la alianza es el deber i el porvenir del partido radical; que apartándonos de ella, damos fuerzas a sus enemigos; que la razon suprema en estos momentos es garantizar la suerte de la reforma con la persona que se designe para candidato; que no hai intervencion donde se despliega al viento de un comicio popular la vieja i gloriosa bandera de la alianza, i por último que el partido radical, por ningun acto autorizado, ha roto la obra con que una de las mas altas personalidades del radicalismo puso el sello a su tarea política, habiendo tenido la recompensa de ver maduros los frutos del árbol que plantó, a despecho de tantas tempestades semejantes a las que hoi asaltan la alianza i ponen a prueba a nuestro partido, que es, con esa alianza, el feliz demoledor del viejo sistema teocrático. (Aplausos prolongados.—El orador es aclamado durante largo rato i recibe numerosas i entusiastas felicitaciones.)

Cuando se restableció el silencio, el señor don Ramon Bernales dió lectura a las siguientes

### CONCLUSIONES.

1.º—Adherir al programa i bases de la Convencion, formuladas por los Comités parlamentarios.

2.º—Nombrar una Junta Directiva de cuarenta personas que dirija los trabajos de la eleccion de delegados por Santiago, con facultad de designar un directorio ejecutivo, pudiendo este direc-

torio nombrar los secretarios que estime conveniente, i de comunicarse con las juntas análogas de los demas departamentos de la República, hasta que la convencion quede constituida.

3.º—Elejir para que formen la junta directiva a las siguientes personas:

- Don Manuel Beauchef
- « Ramon Rosas Mendiburu
- « José Besa
- « Eusebio Lillo
- « Santos Perez
- « José Gregorio Correa i Toro
- « Juan Estéban Rodriguez
- « Aniceto Vergara Albano
- « Adolfo Eastman
- « Carlos Valdés
- « Marcial Gonzalez
- « Francisco Freire
- « Vicente Izquierdo
- « Coraelio Saavedra
- « Adolfo Blanco
- « José Manuel Encina
- « Borja 2.º Huidobro
- « Adolfo Valderrama
- « Miguel Castillo
- « Joaquin Valledor
- « Carlos Cousiño
- « Horacio Zañartu
- « Francisco Javier Muñoz
- « José Joaquin Aguirre
- « Julio Lecaros
- « Rafael Barazarte
- « Isidoro Errázuriz
- « Pedro Montt
- « Miguel Lazo
- « Ramon Yávar
- « Cesáreo Perez
- « Ramon Luis Irarrázaval
- « Tomas Echavarria
- « Augusto Orrego Luco
- « Carlos Rogers
- « Pascual Lazarte
- « Ramiro Vicuña
- « Ramon Bernales
- « José Manuel Infante
- « Sandalio Letelier

El señor presidente preguntó a la asamblea si aprobaba estas conclusiones, i los concurrentes, poniéndose de pié, manifestaron su adhesion con calorosos aplausos i vivas, con lo cual se dió por terminada la sesion.

Esto es, en resúmen, lo ocurrido ayer en una de las reuniones públicas mas ordenadas i mas notables por la calidad de las personas que a ella concurrieron, que se haya celebrado en Santiago.

